

La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.172.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. 1 50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.—Viernes 13 de Abril de 1894

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios á 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 idem en la 3.ª y 10 idem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad)

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7



EL SEÑOR

DON TESIFÓN MANZANO MARTÍN,

HA FALLECIDO

piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, á la edad de 81 años, en la ciudad de Berja.

R. I. P.

Su desconsolados hijos Doña Loreto, Doña Trinidad, Doña Gador, D. Rafael, D. Teófilo, sus hijos políticos D. José Sánchez Lopez, D. Gracian Gonzalez Lupión, D. José Godoy Rico, D. Rafael Piedrahíta, Doña Dolores Moratalla y Doña Elvira Espinosa, su hermana doña Angeles, sus nietos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

GONZALEZ VERRA

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe 23, pral.

EL REGISTRO FISCAL.

Hace algunos días comenzamos á publicar en LA CRÓNICA unos anuncios de la Administración de Hacienda de esta provincia en los que se hace saber á los propietarios de fincas urbanas que en la Secretaría de la Comisión de evaluación se encuentra expuesto al público el Registro Fiscal, para que aquel pueda reclamar de los errores que en este se hubieran cometido.

No se ha expuesto á la vez el Registro de todas las fincas situadas en el término municipal, sino que vá haciéndose por calles, sin duda, por facilitar á los propietarios el trabajo y no perder el tiempo. Porque segun nuestras noticias, el Registro Fiscal se comenzó á formar muy tarde y acaso la Comisión de Evaluación no lo haya terminado por completo, por la imposibilidad material de realizar en plazo breve tan impropio trabajo.

El hecho es, que el Registro de fincas urbanas está en vias de hecho y que cumplido un precepto reglamentario se expone al público. A los propietarios interesa examinarlo minuciosamente y mostrar su conformidad á él con su silencio ó su protesta con su oportuna reclamación en el plazo legal de 15 días.

Llamamos la atención acerca de esto, porque se trata de una reforma y como tal no ha llegado al alcance de todos su noticia. La obra del Sr. Gamazo es importante. Excesivamente casuística, tiende á cortar muchos abusos y á descubrir la riqueza oculta total ó parcialmente. Mucho la elevará seguramente; pero en compensación de ello el ex-ministro de Hacienda rebaja el tipo de tributación á 17:50 por 100 y establece la contribución por cuota y por fincas independientes, en vez de hacerlo por cupo y englobadas todas las partidas como hasta ahora se exige. De aquí resultan muchas ventajas y no es la menos apreciable el que aunque la riqueza contributiva aumente con la rebaja del tipo de tributación, los propietarios pagarán lo mismo y acaso menos que ahora á la Hacienda, y no serán ocultadores con

perjuicio de los fondos públicos y los buenos principios de moralidad. Se exigirá la contribución por cuota individual en vez de hacerlo—como ahora—por cupo de población, ahorrándose los propietarios pagar las *culpas ajenas* representadas en los expedientes de *fallidos* y también—y esto es muy importante—como habrá un recibo talonario para cada finca que tribute, el contribuyente que no pueda pagarlos todos (si tiene muchas fincas) lo hará solo de las que pueda y únicamente por las restantes sufrirá el apremio administrativo, muy al contrario de lo que ahora acontece.

Vean, pues, los propietarios si el Registro Fiscal de edificios y solares tiene importancia y si deben aproximarse á examinarlo para corregir los defectos que contenga.

Una cosa nos atrevemos á aconsejar á los propietarios.

Como segun el reglamento aludido no será eficaz el Registro Fiscal para el próximo año económico, sino está terminado antes del día 15 de los corrientes y seguramente para esa fecha no estará concluido, habrán sido inútiles—por este año—los trabajos de los investigadores de Hacienda y los de la Comisión de Evaluación. Para este caso ya seguro y como los contribuyentes ganan con la formación del Registro citado, creemos conveniente que á semejanza de lo que han hecho recientemente en otras provincias, que gestionan del Ministro de Hacienda la prórroga del plazo señalado. Así entendemos que se beneficiarán los contribuyentes y se librarán de mayores vejámenes.

NOTAS Y NOTITAS.

Estoy desesperado, lectores míos, pues no encuentro una nota, por más que miro; y es que hay en este mundo fatales días, en que no pasa nada, nada se agita. Va á ser menester hoy, que, ya aburrido, imite de los novios el cuentecillo, y hable... del tiempo, á ver si de este modo pasa lijero.

Yo en tal suceso diría, cumpliendo con la verdad, que hay poco de heroicidad y mucho de... tontería. Dice *La Unión Mercantil*. «Hay un yerno héroe. «Un yerno que se ha saltado los ojos por no ver á su suegra.

Este rasgo de heroísmo es digno de la epopeya.»

Y de una paliza soberana. Por parte de la misma suegra. Que se habrá quedado... tan fresca. Que hubiera á su suegra roto cualquier cosa, la cabeza por ejemplo, lo hallo bien; ¡pero quedarse él á ciegas!

A Génova ha marchado el novio de Pilar. De que su novia ha de olvidarle pronto, ¡que a-geno vá!

De un colega militar que se publica en la Corte, tomo el siguiente recorte que acabo de repasar. «Ya se ha redactado un bando contra los perros.

Veremos cuando se publica el decreto contra la hidrofobia fusionista. Y viene Cánovas á darles la morcilla.»

Hombre, nó por Dios. Por que vamos á salir á Herodes para entrar en Pilatos. ¿No sería mejor y mas saludable que se fueran los dos?

De Rodao. Luisa Rasga y Julian Rompe tienen una hija muy guapa, y aunque es tímida, inocente, y más buena que una malva, asegura todo el mundo que es chica de *Rompe* y *Rasga*. Antón Martín.

INFORME

Hé aquí el informe dado por el Alcalde de esta capital, Sr. Verdejo, y aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 2 de los corrientes, al interrogatorio que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación hace al Sr. Gobernador civil de esta provincia.

«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

El Alcalde que tiene el honor de presidir, cumpliendo el acuerdo de 19 del corriente mes, somete á vuestra aprobación el siguiente informe, como contestación al interrogatorio que se hace por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por conducto del Sr. Gobernador Civil de la provincia, sobre la situación de la clase obrera.

Primera pregunta.—Estado de la crisis jornalera con relación al trabajo, determinando aproximadamente el número de braceros desocupados en esta Capital y lo que sus necesidades representan.

«En esta capital como en la generalidad de las de España las clases obreras se resienten de la falta de trabajo y la carestía de los artículos de primera necesidad, cuyo precio es cada día mas elevado, hace que su situación sea mas aflictiva. Pueden calcularse aproximadamente en seis mil el número de obreros desocupados, quien por la indole pacífica de estos habitantes no han sido ni es facil que sean causa de algarada alguna, sufriendo resignadamente la situación que atraviesan, á no ser que se estreme de tal modo, que el derecho á la vida les haga cometer algun acto ilícito.»

Segunda pregunta.—Obras públicas provinciales ó municipales que puedan promoverse para procurar trabajo con espresión de cada una de estas obras y lo que sus necesidades representan.

«El estado financiero de este Municipio impide casi en absoluto el que puedan promoverse obras públicas municipales, excepto aquellas de pequeña entidad que llevan á cabo los dependientes del ramo de policía urbana.

Sin embargo, si por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se expidieran las láminas de ochenta por ciento del producto de la venta de los bienes de propios, de la Corporación, verificada en el año de 1885, podrían cobrarse los intereses de nueve años y las cuarenta y cinco mil pesetas á que aproximadamente ascenderá su importe, y dedicarlas á obras en que tuvieran ocupación bastante número de braceros.

Al propio tiempo, tambien encontrarían trabajo estos en la construcción de la nueva cárcel de partido, si por el Ex-

celentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, se presta su superior aprobación al Reglamento formado por la Junta creada al efecto.»

Tercera pregunta.—Recursos locales que pudieran ser destinados á este mismo fin.

«Esta pregunta queda contestada con lo que anteriormente se deja expuesto.»

Cuarta pregunta.—Medio de facilitar la iniciativa y concurso de los particulares para dar ocupación á los braceros.

«La escasez de capitales en esta ciudad y la carencia de industrias de importancia, hacen casi nula la iniciativa y concurso de los particulares para remediar la crisis obrera, serian inútiles las gestiones que se practicasen al efecto y de nada serviría el buen deseo de que aquellos se hallan animados ante la imposibilidad de la circunstancia especial por que el país atraviesa.»

Quinta pregunta.—Asuntos cuyas resoluciones favorezcan á las clases necesitadas, determinando los respectivos expedientes.

«Además de la expedición de las láminas del ochenta por ciento de propios y de la aprobación del reglamento de la nueva cárcel á que se hace referencia en la pregunta segunda, hay un hecho de tal magnitud, que por si solo bastaría á conjurar la crisis del proletario. Este es la concesión del proyecto de desviación de ramblas de esta capital. Aprobado dicho proyecto definitivamente, con fondos bastantes la Comisaria Régia para llevarlo á cabo y comprometido este Ayuntamiento á satisfacer lo que faltase, solo resta anunciar la subasta y llevar á feliz término la obra proyectada. La importancia de esta y de las sumas que en ella habrán de emplearse, basta para remediar la referida crisis de la clase obrera. Las obras municipales que antes se mencionan, pueden ser un alivio del mal; la desviación de ramblas su curación.»

Sexta pregunta.—Medios legales de todo orden que puedan y deban ponerse en práctica para procurar el desarrollo de los elementos de trabajo.

«Contestado queda esto en la anterior respuesta. Los medios legales que pueden emplearse, ya están espresados. El principal, el importante y necesario es el llevar á cabo la desviación de las ramblas y como complemento la construcción de la cárcel y el empleo en obras municipales de los intereses de las láminas de propios.»

Séptima pregunta.—Relación entre la demanda y la oferta de trabajo, para determinar el movimiento de obras que la misma aconseja.

«Claro es que si se calcula en seis mil el número de braceros desocupados y se deja dicho que no existen hoy obras de importancia en que puedan encontrar colocación, la demanda de trabajo ha de ser grande y pequeña y casi nula la oferta, de donde nace la emigración con todas sus tristes consecuencias.»

Almería 31 de Marzo de 1894.—El Alcalde, *Guillermo Verdejo*»

NUESTRO ALCANCE.

MADRID 10.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de la Regente varios decretos: Suprimiendo la franquicia postal de marina y del ejército de Melilla, y convocando á elecciones parciales de diputados á cortes para el día 6 del próximo mes en los distritos de Murcia y Chantada (Lugo).

Se ha recibido un telegrama del partido «Unión Constitucional» de la Habana, diciendo que se han reunido en fraternal banquete, en el que se pronunciaron discursos encaminados á expresar los agravios que dicho partido tenía con el anterior ministro de Ultramar, señor Maura.

Hicieron hablar al Sr. Marqués de Apeztequia, diciendo que esperaba confiadamente que el Sr. Becerra atendiendo á justas reclamaciones, haría que cesaran las vejaciones de que venia siendo objeto dicho partido de «Unión Constitucional.»

Esta tarde se constituyó la comisión que ha de entender en el proyecto contra el empleo de la dinamita, nombrando presidente al Sr. Canalejas.

Esta tarde comenzó la comisión á re-

dictar el dictamen que diferirá algo del proyecto, aunque no modifique la esencialidad.

Los diputados malagueños se han reunido esta tarde en el Congreso para ocuparse de la crisis obrera en aquella provincia y de asuntos que interesan á la región malagueña.

El Sr. Aguilera ha estado muy explícito, ofreciendo haer cuanto esté al alcance del gobierno.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista, por la buena acogida que les ha dispensado el ministro de la Gobernación.

El ministro de Marina ha accedido á la pretensión de los diputados malagueños de que la pesca del bou se haga á seis millas de la costa.

El Sr. Sagasta estuvo esta mañana en Palacio dando cuenta á la Reina del resultado obtenido ayer por el gobierno en el nombramiento de comisiones en el Senado, anunciándole además que al ser elegida la de los tratados de comercio, fué derrotado el gobierno en cinco secciones, é informándole del alcance que pueda tener la derrota.

La Reina se ha mostrado muy reservada comentándose esto en sentido poco halagüeño para el gobierno.

Hoy se ha comentado mucho la derrota sufrida ayer por el gobierno en el Senado, siendo opinión general que ha de ser muy difícil resolver el conflicto, continuando el Sr. Moret en la cartera de Estado salvando el decoro.

Algunos afirmaban, que la caída de la actual situación política es inevitable en plazo no lejano.

Por otra parte se dice que el Sr. Cánovas influirá cuanto pueda para que el Gobierno no sea derrotado en sesión pública, porque al partido conservador no le convendría subir al poder sin que se hayan aprobado los tratados de comercio.

El gobierno se reunirá esta noche en Consejo cuando termine la sesión del Congreso, para ocuparse principalmente de la cuestión de tratados.

El acuerdo será que cuando la comisión del Senado dé dictamen en dicho proyecto, la minoría fusionista formulará voto particular, que pasará á ser dictamen por medio de una votación cuando se discuta en sesión pública.

CONGRESO.—El Sr. Osma dirige una pregunta al Sr. Ministro de Estado, después de manifestar que no sabia si hacerla, por que lo racional es que después de la derrota de ayer, el Sr. Moret haya dimitido.

Otras preguntas.

El Sr. Ballesteros pregunta al Gobierno cual es su criterio respecto á la cuestión del canal del Ebro.

El Sr. Aguilera contestando á Hoces, dijo que hay exajeración en las noticias relativas á la crisis obrera en Andalucía.

Se tomó en consideración una proposición de ley concediendo pensión á los obreros que se inutilicen en las obras de carácter oficial.

El Sr. Gasset pidió el expediente del canal del Ebro y el de las obras del puerto de Málaga.

Juró el cargo de diputado el Sr. Marqués de la Cadena.

Se reproduce el incidente entre los Sres. Ministro de Marina y Llorens, sobre las irregularidades de marina que el ministro no niega.

Continúa el debate político.

El Sr. Muro consume el segundo turno y dice que el gobierno ha fracasado en lo económico y en lo político, aduciendo datos para demostrarlo.

Acusa al gobierno de interpretar en sentido reaccionario las leyes políticas, como lo demuestra el traslado de un catedrático de Granada por profesar ciertas ideas religiosas.

La prohibición de la apertura protestante, y dos actos análogos.

Afirmó que los hombres de la monarquía están gastados y que esta se derrumba.

Ocupose de todos los fracasos del gobierno y de la cuestión de Melilla.

Le contestó el Sr. Aguilera felicitándose de los tonos moderados del discurso del Sr. Muro.

Rectificó el Sr. Muro.

La sesión del Senado careció de interés.

Continuó la interpellación del Duque de Tetuán.

Al marchar los peregrinos, el padre Font, pronunció un discurso contra los liberales.—*Perpén.*

ORGANIZACION

DE LA ENSEÑANZA LIBRE.

BASES.

1.ª Para dar validez académica a los estudios hechos libremente, habrá exámenes los meses de Enero, Mayo y Septiembre, en las Universidades, Escuelas especiales, Escuelas Normales e Institutos de segunda enseñanza, de las asignaturas que se cursen en dichos Establecimientos.

2.ª Los programas para estos exámenes serán publicados por la Dirección general de Instrucción pública y regirán en todos los Centros docentes.

3.ª Estos programas abarcarán la asignatura completa y se dividirán en temas o lecciones numerados, expresándose mediante epígrafes los puntos comprendidos en cada tema, pero sin juzgar el criterio con que hayan de explicarse. La materia de cada tema deberá graduarse de modo que el alumno pueda desarrollarla por escrito en el plazo máximo de una hora.

4.ª Cada cinco años se revisarán los programas para modificarlos o ampliarlos en su caso, en armonía con los progresos de la ciencia.

5.ª Los tribunales de examen se compondrán de tres Catedráticos, el de la asignatura, y otros dos del mismo Establecimiento, y de dos jurados que no se dediquen a la enseñanza y posean el título que se exija para ser Profesor en el respectivo Centro.

6.ª Los jurados se nombrarán por el jefe del Establecimiento.

7.ª En la segunda quincena de los meses de Diciembre, Abril y Agosto se solicitará la admisión a examen y se efectuará el pago de los derechos de inscripción y de matrícula.

8.ª Los derechos de inscripción y de matrícula serán los mismos que para los alumnos oficiales.

9.ª El alumno tiene derecho a matricularse de una ó varias asignaturas, aun siendo incompatibles, con tal que pueda examinarse sucesivamente de todas ellas.

10. El alumno no podrá presentarse a examen de ninguna asignatura, sin haber aprobado las que deban precederla, según el plan de estudios.

11. Del uno al 5 de los meses de Enero, Mayo y Septiembre, se fijarán al público las listas de los que hayan solicitado examen y el cuadro de los Tribunales, con expresión de los días y horas en que estos han de actuar.

12. Cada Tribunal examinará de un grupo de asignaturas. Los Tribunales actuarán sucesivamente por el mismo orden de los grupos, no comenzando ninguno hasta que haya concluido el anterior.

13. Del día 11 al último de cada mes se celebrarán los exámenes, no habiendo mas que un llamamiento por asignatura.

14. Los exámenes serán por escrito y en un solo acto.

15. Los temas de cada programa se dividirán por el orden de su numeración en tres grupos iguales, y las papeletas ó bolas correspondientes se depositarán en otras tantas urnas.

16. Constituido el Tribunal, con audiencia de los alumnos, el Presidente sacará un número de cada urna, que publicará en alta voz, leyendo el Secretario a continuación los temas respectivos.

17. El Secretario entregará a cada alumno los pliegos en blanco que el Tribunal estime bastantes, y un sobre, debiendo llevar los unos y el otro el sello del Establecimiento ó Facultad, y colocado cada alumno en su sitio, les dictará los temas con todos sus epígrafes, que aquellos escribirán con la debida separación a la cabeza del primer pliego.

18. Los alumnos dispondrán de tres horas para desarrollar los temas. El acto será inspeccionado por el Juez ó Jueces que el Tribunal designe.

19. El alumno fechará y firmará el escrito, depositándolo después, bajo sobre cerrado, en la mesa del Tribunal.

20. Concluido el acto escrito, el Tribunal se constituirá de nuevo para calificar los trabajos.

21. Solamente en el caso de que por el gran número de los examinados no fuese posible terminar la calificación de todos los escritos en el mismo día, podrá interrumpirse el acto hasta el siguiente hábil. El resultado no se notificará a los alumnos hasta después de extendida y firmada el acta.

22. Habrá las notas de suspenso, aprobado, notable y sobresaliente.

23. La calificación de cada alumno se consignará al final del escrito y en el acta general del examen, notificándosele al interesado en papeleta suscrita por el Secretario.

24. Los escritos se guardarán en la

Secretaría del Establecimiento, a disposición del público, hasta el siguiente período de exámenes, pudiendo cualquiera copiarlos y publicarlos, aunque sin revelar el nombre del autor.

25. El suspenso no podrá solicitar examen de la misma asignatura sin pagar otra vez los derechos de inscripción y de matrícula.

26. El matriculado que no concurre al examen, tendrá derecho a ser llamado, previa solicitud, en el período inmediato siguiente, sin abonar nuevos derechos.

27. No habrá traslado de matrícula.

28. En el trascurso del año académico, no se podrá ser alumno libre y oficial en la Facultad de segunda enseñanza, ni en la misma Facultad ó Escuela. Sin embargo, el alumno de Facultad que en los exámenes de Junio aprobare todas las asignaturas en que estuviera matriculado, podrá utilizar la enseñanza libre en el mes de Septiembre.

29. Los ejercicios de grado y reválida serán los mismos y en igual forma para todos los alumnos, cualquiera que sea el sistema de enseñanza seguido en la aprobación de las asignaturas.

EL IDEAL.

LITERATURA EXTRANJERA.

... No son sus gestos incoherentes, sus movimientos bruscos, de polichinela, sus flores, sus arranques de desesperación, sus profecías, sus maldiciones, sus ojos encolerizados, sus risas estridentes...

No; no es nada de esto lo que hacía ellos me atrae.

Es que los amo; que los siento muy cerca de mis sueños y de mi corazón; que me impresionan mas que esos pequeños cuyos juegos infantiles me han obligado muchas veces a detener el paso, sumiéndome en honda abstracción, haciendo que no distinguiera las quimeras de los niños, de las quimeras de los viejos filósofos.

Si, yo los amo y los envidio porque comprendo el supremo esfuerzo que han hecho para saltar con los pies juntos, por encima de lo real, para elevarse sobre las miserias humanas llevando en la frente la aureola de las grandezas; por que reconozco que han salvado el abismo que nos separa de la felicidad.

Pues bien; ayer, siguiendo los pasos del médico, recorri los corredores y las salas de la casa de Salud; andábamos deprisa; nos evadíamos de nuestros habituales clientes: del joven que pide que se le abra la puerta para ir a repetir a los hombres la palabra que el Padre Eterno ha murmurado en su oído; del inventor a quien han robado sus grandes descubrimientos; del mendigo que se ha convertido en sol y pretende que se le adore; del deudor a quien los acreedores persiguen; del músico que tararea acompañamientos sin palabras; del melancólico que allá abajo, junto a los plátanos, aspira continuamente el delicado perfume de un ramo de violetas...

El doctor me dijo:—Voy a enseñar a V. un loco a quien estoy seguro que ha de envidiar. Cualquier hombre cuerdo cambiaría su razón por el sueño de ese infeliz. Y en pocas palabras me explicó la historia de aquel hombre, recién entrado en el manicomio.

Contaba a la sazón cuarenta años. Había ejercido desde muy joven la industria de buhonero, yendo de feria en feria y contaba por menores de sus viajes, respondiendo con gran lucidez a todas las preguntas que se le hacían.

Solamente en una cosa desvariaba con arraigadísima tenacidad.

Según su relato, desde la edad de dieciséis años había tenido por compañera inseparable a una mujer misteriosa, invisible para todos, menos para él; una mujer con la que compartía sus penas, sus placeres, sus trabajos, su comida, su lecho; una mujer que se llamaba Victoria y que únicamente se apartaba de su lado cuando él procedía mal, cuando abusaba de la bebida ó dirigía requiebros a otras mujeres.

En tales casos desaparecía y tardaba más ó menos tiempo en volver, según la mayor ó menor gravedad de la falta. Y antes de perdonar imponía penitencia; le obligaba a pedir misericordia, arrodillado delante de ella el arrependido devoto, ante la divina imagen.

Una perfecta contricción era lo único que enterrecia a Victoria.

Durante veinte años, el buhonero vivió con su amada gozando de una casi perfecta luna de miel. Viajaban los dos constantemente en el pequeño vehículo que él compró para llevar de pueblo en pueblo los objetos de su comercio ambulante.

La felicidad que el buhonero experimentaba en sus largas caminatas por campos solitarios, veíase interrumpida al final de cada viaje, cuando llegaba a la plaza pública donde era preciso levantar la tienda de campaña y desatender a la querida compañera para ocuparse de negocios mercantiles con los pa-

Qué ocurrió aquella noche anterior a la mañana en que el vendedor errante se despertó con el cuerpo dolorido y la ropa manchada de barro, sobre la cama de una oficina de policía? A las preguntas que se le dirigieron no pudo contestar satisfactoriamente. Supuso que, durante su sueño le habían arrojado desde el interior del vehículo a la carretera, dejándole allí sin sentido.

Dió las señas del caballo y del coche y suplicó juntando las manos y llorando, que buscasen a su inseparable compañera, de la cual hizo un acabado retrato.

El carruaje y la caballería fueron encontrados por unos campesinos. Pero nadie había visto, ni oído hablar nunca de la mujer.

Después de muchas indagaciones la policía llegó a convencerse de que Victoria era un ser imaginario. Y el buhonero fué entonces conducido a una casa de salud, para ver si en ella encontraba a su ídolo.

Cuando el médico y yo entramos en la celda, el loco que estaba sentado junto a la ventana se levantó para saludarnos.

Le miré. Era uno de tantos hombres insignificantes como hay en el mundo; uno de esos ejemplares de la edición vulgar que en todas partes se ven y que no dejan el mas pequeño recuerdo en la memoria del observador; uno de esos seres que no parece que han nacido para amar ni (1) para que los amen, ni que sea útil y provechoso. Y sin... embargo tienen madres y amantes que los acarician, y oyen palabras de ternura como los demás y como los demás sueñan, esperan, creen, aman, sufren y sienten sed de justicia... Créanme ustedes: no hay hombres insignificantes.

Permanecía de pie delante de nosotros, que habíamos ido allí para divertirnos con sus desvarios. El médico le preguntó:

—¿Y qué? ¿Ha hecho V. ya las paces con Victoria?

El loco sufrió un ligero estremecimiento y respondió en voz baja, poniendo un dedo sobre sus labios:

—¡Chist!... que no oiga lo que V. dice.

—¿Tiene V. miedo de que se enfade más de lo que está? añadió el doctor sonriendo.

—No; pero ya sabe V. lo que son las mujeres; tienen un amor propio excesivo y les agrada mucho saber, cuando están incomodadas, que su mal humor preocupa a alguien.

Hizo una breve pausa, volvió la cabeza y dijo alzando el tono de su voz:

—Vamos, Victoria, aquí está el señor doctor que pregunta por ti.

Era indudable que estaba contemplándola en aquel momento y que vio que ella le volvió la espalda, puesto que al cabo de unos segundos hizo un gesto de pena, nos miró y exclamó así:

—Nada, no hay medio de conseguir que se le pase el enfado. ¿Tiene tan arraigada la idea de que yo la abandoné para ir en busca del comisario de policía y decirle que ella había intentado robarme y huir con otro hombre... ¿Crée V., señor doctor, que soy capaz de cometer acción tan villana con la única mujer a quien he querido, y quiero y querré mientras viva?

El doctor hizo un signo negativo y salió después de manifestarme que iba a terminar la visita y que volvería muy pronto. Me quedé a solas con el loco.

—¿Quiere V. presentarme a Victoria? —le dije.

Sonrió melancólicamente.

—¡Ay, caballero! bien quisiera complacerle, pero no me es posible. Ya comprenderá V. que por encima de todo debe estar mi felicidad. Hubo un tiempo en que sufrí mucho porque Victoria, a causa de ser invisible para todos menos para mí, no podía recibir los homenajes de admiración de mis amigos. Fué entonces cuando pensé formalmente en casarme con ella, porque una mujer lejitima no está tan propicia a enfadarse y a tomar la puerta como una que no lo es... Pero luego reflexioné que era mas ventajoso para mí seguir amándola ocultamente, porque... ¡míreme V. bien! Yo no soy guapo ni vigoroso, y tengo la seguridad de que otros hombres que valen mas que yo, hubieran hecho todo lo posible para arrebatarla a mi amada, tan pronto como la hubiesen visto.

Al hablar así retratabase en las facciones del pobre loco el horrible sufrimiento que le producía la idea que acababa de expresar.

Le pregunté a media voz:

—¿Y es muy bonita, verdad?

Al oír esta pregunta, su rostro se transfiguró, sus ojos brillaron y sus labios movieron repetidas veces. Es que no encontraba frases apropiadas para darme a conocer en toda su grandeza y sublimidad la hermosura de su adorada.

Tuvo que contentarse con decir:

—¡Ah, caballero! ¡si V. la viera!

Coji y estreché su diestra en un arranque de afectuosa piedad mezclada de admiración.

Mi mirada siguió la dirección de la suya, y tal vez, subyugado por la mara-

(1) Ni para hacer en la tierra nada.

villosa expresión de sus ojos, me pareció verte a ti ¡oh mujer ideal con quien tantas veces he soñado! ¡oh, mi amiga y mi amante, alma de mis ilusiones, síntesis de mis deseos, Victoria mía!

Hugues le Roux.

2 Abril 1894.

(Prohibida la reproducción).

Notas cómicas



Un chico de la mayoría.

Llevamos de poder diez y seis meses y en todo ese tiempo no he conseguido ningun favor del Gobierno.

—Ya se vé... cómo no soy yerno, ni sobrino, ni cosa que se le parezca...

Tentado estoy a mudar de campo, ahora que cambia la estación.

—No lo han hecho los Alarcones, los Aguileras y los Fioris? ¿Qué halla un conservador más, qué importa al mundo!

Pero a mí puede importarme. ¿Qué somos tráfugas...! ¿Qué tontos!

GACETILLAS.

La derrota del Gobierno.

El Gobierno ha sido derrotado en la elección para la comisión de tratados.

Los políticos de uno y otro bando se miran de hito en hito, y se investigan mutuamente con la mirada.

No está el gobierno tan fuerte, que pueda sufrir golpes tan graves como una derrota en las Cortes, y a este hecho se le concede suma importancia en las presentes circunstancias.

Hay quien cree que el gobierno caerá en la cuestión de los tratados de comercio, a los que se hace una viva oposición por ser ruinosos para el país.

Los mismos ministeriales no lo ocultan, y en el espíritu de la prensa de mayor autoridad, se refleja esta opinión.

Retraso.

La causa de no haber llegado anteaer a esta capital el correo de Madrid, fué por no enlazar el coche de Huerca-Overa con el tren descendente de Murcia, a consecuencia de haberse roto la vía entre las estaciones del Casar y Huerca.

Compañía de zarzuela.

Ya no viene a esta capital la compañía de zarzuela que se halla en Málaga y en la que figura la primera tiple María Gonzalez.

El motivo de no tener el gusto de aplaudir en esta temporada a dicha tiple, que cuenta en esta ciudad con numerosos admiradores, es a causa de disgustos ocurridos entre varios artistas de la compañía.

Enlace.

Anteanoche contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio la señorita Carmen Leal de Ibarra Burgos, con el médico de Rioja D. Federico Torrecillas Fernandez.

Deseamos a los contrayentes todo género de felicidades.

De Murcia a Granada.

Ya ha llegado a Purchena la locomotora del ferro-carril de Murcia a Granada, pasando un kilómetro de aquel pueblo.

Créese que a fines del mes de Mayo llegue a Serón y en Octubre a Baza.

Las últimas expropiaciones de los terrenos en que ha de construirse la estación de Guadix para dicho ferro-carril, ya se han abonado.

Diputación.

Mañana sábado celebrará sesión la Diputación Provincial, habiendo sido convocados por segunda vez todos los diputados.

Nuevo colega.

En Cartagena ha empezado a publicarse un periódico titulado *Gaceta de anuncios y teatros.*

Deseámosle mucha suerte.

Expedición.

Se hallan en Granada, con objeto de hacer una expedición a Sierra Nevada, nuestros amigos D. Guillermo Bobrzyk, D. Vicente Abad y Mr. Evans.

Boletín de Ventas.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del

Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, quince pesetas; año veintiocho.—Administración calle de Jardines número 32, principal, Madrid.

Libramientos.

En la Delegación de Hacienda se han recibido dos libramientos para D. Manuel Gutierrez, importantes 15.000 pesetas y uno para el Sr. Presidente de la Audiencia, de 1.000 pesetas.

D. E. P.

En el pueblo de Benizalón ha fallecido el padre de nuestro querido amigo el auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento, D. Manuel Garcia Lopez.

Acompañamos a éste así como a su demás familia en su justo dolor.

Novena.

La que se está celebrando en la iglesia de Santo Domingo, en honor de San José, se halla todas las noches muy animada, asistiendo gran número de fieles.

Exposición.

Hemos recibido un ejemplar de la Exposición que ha dirigido al Sr. Ministro de Estado la Sociedad *Unión de maestros marmolistas*, agremiados en Barcelona, Gracia y San Martín de Provençals.

En dicha Exposición piden los firmantes al Sr. Moret, que no desista de prorrogar ó renovar el tratado con Italia, porque en caso contrario se perjudicaría la industria de mármoles en aquella comarca.

Pedrea.

Las once serian anteaer mañana; del sitio a un extremo donde antes se alzaban los nichos judios, cerca de la Chanca, cuatro ó seis muchachos se regodeaban jugando a los toros y a otras cosas varias. Sin duda por algo que turbó la calma con que distraían sus horas de holganza, cojió uno una piedra, y en menos que se habla tirola al muchacho que más cerca estaba.

Cual si hubiera sido señal que aguardaran, los antes toreros formáronse en ala, y piedra vá y viene emprendieron larga, casi interminable, singular batalla. De pronto un lamento resonó en la plaza, y al oírlo los chicos, a la desbandada salieron huyendo cual perros con maza. Uno solamente quedó, con la cara hecha una heregia por senda pedrada.

Salió una vecina y al mirar la hazaña, la lengua echó a pino cual fiero irritada; recogió al muchacho, lo metió en su casa, y a poco en silencio quedó la ancha plaza, restando tan solo de aquella algarada, un chico que llora y un paño con árnicia. ¡Qué mono está eso! ¡Qué gran vigilancia! ¡Qué mono está eso!

Por eso un amigo que a punto pasaba, decía quejoso de indolencia tanta: —¿Los municipales en donde... descansan?

Jai-Alai.

Este frontón se halla abierto todos los días desde las cinco de la mañana.

Los aficionados pueden ir a jugar los partidos que quieran desde dicha hora.

Republicanos.

Entre los posibilistas que, según se dice, seguirán siendo republicanos, según leemos en un periódico de Madrid, se hallan el diputado y senador por esta provincia los Sres. D. Juan y D. Jacinto Anglada.

Presidente.

Nuestro paisano el diputado a Cortes, D. Agustín F. Laserna, ha sido nombrado Presidente de la comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

Telegrama detenido.

En la Estación Central de Madrid hay detenido un telegrama impuesto en Almería a nombre de Elena Flour, Mesón Paredes, 21, cuya interesada no se encuentra.

Nueva línea.

Se ha establecido una línea de vapores para conducir frutas y hortalizas a Londres directamente.

Parece que algunos de estos vapores tocarán en Almería.

Minas.

—Por D. Miguel Fernandez Dominguez, vecino de Huerca, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de seis pertenencias de mineral plomizo, con el nombre de «Un problema», sitas en término de Huerca de Almería.

—Por D. Antonio Fernandez Ponce, vecino de Cuevas, se ha solicitado la de 18 pertenencias de mineral cobrizo, con el nombre de «San Antonio», en paraje que llaman «Barranco de los Revolcadores», en término de Cuevas.

Presupuestos.

En nuestro número de mañana publicaremos los presupuestos del Ayuntamiento, correspondientes al año económico próximo.

Providencia judicial.

Por el juzgado de instrucción de esta capital, se cita, llama y emplaza á Sebastián Antequera Brabero, natural de Adra, marinero de oficio, á fin de que en el preciso término de diez días comparezca ante esta Audiencia provincial, para la práctica de cierta diligencia en causa que se le sigue sobre lesiones.

Herido.

Ayer tarde ingresó en el hospital un individuo, con una herida en la frente, que le habia sido causada por una pedrada que le propinó otro individuo.

Subasta.

El día 27 de los corrientes tendrá lugar ante el juzgado de Purchena, la subasta de varios trozos de tierra y dos casas-cortijos, embargados á D. Pablo de Martos Torrentes, vecino de Oria, para atender al pago de costas á que ha sido condenado.

Las fincas antedichas se hallan tasadas en 376 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de la tasación.

Jefatura de minas.

Del 15 al 22 de Mayo próximo, se practicarán operaciones facultativas en las siguientes minas:

«Castaña», «La Victoria», «La Tercera Providencia» y «El Gorrion», en término de Almería, y «Cándida», en término de Nijar.

Robo.

Hace pocas noches penetraron unos rateros en la casa número 4 de la calle de las Piedras, donde habitaba Francisco Valverde Lopez, licenciado de la guardia civil.

Dicho vecino se habia hecho cargo el día antes de la Posada nueva del Carmen, y no habiendo concluido de hacer el traslado, quedose á dormirse en la mencionada Posada, dejando en la otra casa á su mujer.

El robo debió tener lugar desde las 7 á las 10 de la noche, penetrando los rateros, mientras dormía la dueña, por la puerta principal, y llevándose 2000 reales en oro, 500 en plata y un magnifico manto de Manila, todo lo cual sustrajeron de un baul que descerrajaron.

El celoso sargento de la guardia civil, Sr. Lopez Porcel, apenas fué avisado se personó en el lugar del suceso, procediendo á la práctica de las diligencias correspondientes, sin que hasta la fecha haya logrado incautarse de los ladrones á pesar de no descansar un solo momento.

Emulsión Scott.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario.

(Descubriese de las sustituciones.)

Con grandes resultados vengo empleando la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 Mayo.—Dr. Juan Esteban Garcia.

EL TAMBOR MUNICIPAL.

¡RANI! ¡CATAPLAN!

Las mas humildes cosas son á veces motivo para que las naciones mas civilizadas se ocupen de ellas, con estruendosa algarabía.

¿Quien le habia de decir á un triste pellejo, que andando el tiempo iba á ser objeto de acaloradas discusiones en todo un Exmo. Ayuntamiento, y á que quedase consignado su nombre en el libro de actas?

Mentira parece, pero es tan verdad como que hoy es viernes y estamos á trece.

Un pobre tambor súpico, destemplado, acatarrado y afónico, fué motivo de que varios ilustres concejales debatieran largamente sobre si debian ó no sacarle á la calle anunciando el bando de que

se iba á dar la morcilla municipal á los perros.

Yo no ataco ni defiendo sobre este punto; pero diré lo que se me ocurra.

En primer lugar, que en ninguna capital del mundo se usa ese procedimiento para combatir á los pobres canes: el Ayuntamiento tiene un carro, y empleados que los atrapan á lazo como las liebres, y á los cuatro dias matan á los perros que no hayan sido redimidos por sus dueños.

Además, es ridículo que en los sitios mas públicos de la capital se ponga un cualquiera á grito pelado diciendo:

—¡Caballeros, de parte del Sr. Alcalde, les digo á Vds. que se está preparando una excelente morcilla de hígado de carnero, para darle un disgusto á la familia canina! ¡Conque ojo!

Presenta tambien un aspecto repugnante ver al tamborilero delante de la comparsa, con el tambor colgado de la cintura, zurrando el parche, como los volatineros que andan maleantes y errabundos por las plazuelas, comiendo estopas encendidas, ó sacando kilómetros de cinta de colores, de la boca, ó andando con la cabeza para abajo ó dando saltos mortales.

Tambien se recuerda á esos tios que vienen con un cajón á cuestras, enseñando el mundo por un agujero.

Ademas de esto, que los municipales como van armados y serios (aunque sin cartuchos en las carabinas) parece que llevan ó al cado aldo ó á fusilar al pregonero.

El concejal Sr. Barroeta dice que en cuanto se oye el redoble del tambor, todo el mundo se acerca á enterarse del bando. ¡Ca! ¡Eso creará Vd.; que se acercan!.. Mire Vd., los que se acercan á oír la voz gangosa del pregonero y á ver los enjutos rostros de los municipales, y los raidos uniformes que llevan, y el parche asqueroso del tamboril, son: los gitanos de la Puerta de Purchena, que no tienen mas ocupación que tomar el sol y rascarse con los diez dedos donde les pica; los mozos de cordel, que están tan ocupados como los anteriores, las criadas de servicio, los vendedores de cacahuets, los basureros ambulantes, alguno que otro curioso y alguna vieja de esas que meten la nariz en todas partes.

Ahi tiene Vd. explicado el público que acude con la escandalaria del tambor.

¿A que no vé Vd. acercarse al grupo municipal ninguno que lleve cuello limpio?

¿Vd. cree que lo de la morcilla lo hemos sabido por el bando? Pues si lo cree Vd. así, está Vd. muy equivocado. Yo por mí sé decirle á Vd. que oí el ¡ran! ¡cataplan! ¡plan!.. ¡plan!.. y maldito el caso que hice de semejante sainete. Y como yo, lo menos veinticinco mil y pico de ciudadanos.

Lo supimos por la prensa y por los anuncios pegados en las esquinas, que es el procedimiento que se usa en las capitales civilizadas, y aqui ¡la verdad! hay luz eléctrica y mercado, y telégrafo, y frontones, y hospital, y diputación, y gobierno civil, y teléfono etc. etc., y esto huele á civilización, y no á Patagonia, ni á Otahiti ni á Frajanna.

Digo yo... mayormente.

¡Guá!

Santos del día.

Día 13.—Viernes.—Santos Hermenegildo, rey y mr., Carpo, ob. y mr., Máximo y cps. mrs., Urto, ob. y BB. Margarita é Ida, vgs.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Hermenegildo, mártir, con rito doble color rojo.

Catedral: A las 9 prima, terciá, misa mayor, sexteto y nona. Por la tarde á las 3 y 1 1/2 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa mayor. Por la tarde á las 4 solemne novena en honor del Patron de la Iglesia el Patriarca San José con orquesta que predicará D. Antonio Ortiz, beneficiado.

Convento de Monjas de la Purísima. A las 6 y media, misa de comunión. A las 7 ejercicios piadosos. Por la tarde á las 5 y cuarto novena al Patriarca San José.

Misa de comunión á las 6, conventual

á las 8 y 1 1/2 rosario á la oración en todas las demás iglesias.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Dolores en San Pedro.

Juzgado municipal.

DIA 12.

NACIMIENTOS.

Francisco Perez Codina, Francisco del Pino Cañadas, Pedro Ferrer Sanchez.

DEFUNCIONES.

José Galán Lopez, Francisco Escamez Salvador y Juana Ruiz Gonzalez.

CASAMIENTOS.

Federico Torrecillas Fernandez con Carmen Leal de Ibarra Burgos, José Ruescas Brik con Andrea Lora Rodriguez y Francisco Montero Lucas con Isabel Garcia Ojeda.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 11 á las 2 de la tarde hasta igual hora del 12

ENTRADOS.

Vapor «Laffitte» de 858 tns., con mercancías y 48 pasajeros de Cartagena.

Vapor «García de Vinuesa» de 996 tns., con carga general y 10 pasajeros de Málaga.

Laud «San Francisco Javier», de 48 tns., con mineral de San José.

Id. «Joven Tula», de 24 tns., con serrin, de Málaga.

Pailebot «Virgen del Pilar», de 49 tns., con botas vacías de Benidorme.

Brik-barca italiano «Angel Castellano», de 489 tns., con duelas de Abobila.

Pailebot «San José», de 83 tns., con sal de Torreveja.

Balandra «Nuevo Salvador», de 36 tns., con serrin de Marbella.

DESPACHADOS.

Laud «San Francisco Javier» de 48 tns., con mineral plomizo para Garrucha.

Vapor «Laffitte» de 858 tns., con carga general y pasajeros para Málaga.

DR. BLANES

médico oculista.

Consulta de pago de 1 á 3.
Id. gratis de 9 á 10.
Operaciones á pobres, en el Hospital.
Plaza de la Administración 1 principal

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Contra los peregrinos.

Madrid 12, 11 m.

Marcharon para Cevita Viechia los peregrinos que llegaron á Valencia.

La muchedumbre que se hallaba en el muelle los despidió con una estrepitosa silva, cantando la Marsellesa.

Han resultado del motin ocurrido ayer en aquella capital, 17 peregrinos heridos, entre los que figura el Obispo de Madrid.

Explosion.

(A las 11'30 m.)

Comunican de Paris diciendo que en la casa del juez municipal, ha ocurrido una horrible explosion, causando grandes destrozos.

Los tratados.

(A las 12 m.)

Algun ministro al ocuparse el Consejo del asunto de los tratados, mantendrá el criterio que debe seguir el Gobierno.

De la noche.

Congreso.

Madrid 12, 8 n.

En la sesion del Congreso celebrada hoy, se ha suscitado un animado debate sobre el asunto de los peregrinos.

El Sr. Pidal pronunció un violentísimo discurso, dirigiendo durísimos cargos al Gobierno y á las autoridades de Valencia porque han dejado desamparados los derechos católicos. Le contestó el Sr. Aguilera, lamentando lo ocurrido.

Proposición incidental.

(A las 8'20 n.)

El Sr. Gamazo apoyó una proposición incidental firmada por todas las representaciones de la Cámara, protestando del salvajismo de Valencia. Se adhirieron los Sres. Villaverde, Barrio y Mier y Carvajal.

El Sr. Salmerón combatió la proposición, manifestando que era propia de un Congreso católico. Dicha proposición fué aprobada por unanimidad.

En favor de los tratados.

[A las 9 n.]

El Sr. Silvela (D. Eugenio) en nombre de la industria taponera declaró que votaría á favor de los tratados.

Bolsa.

4 por 100 interior, 67-70.
4 por 100 exterior, 77-40.
4 por 100 amortizable, 77-05.
Londres á la vista, 80-82.
Paris á la vista, 21-65.

Alusiones.

(A las 9'35 n.)

En el debate político hablaron para alusiones los Sres. Ballesteros y Sol y Ortega, atacando á los posibilistas que se han pasado á la monarquía, dirigiendo á la vez duros ataques al Gobierno.

Más sobre los tratados.

(A las 10 n.)

Rectificó el Sr. Monroy sobre la cuestión de los tratados. El señor Sagasta le contestó diciendo que los tratados era cuestión del Gobierno y que si no se aprueban dimitirá.

Senado.

(A las 10'25 n.]

En el Senado se promovió un debate sobre una proposición análoga á la del Congreso.

Continuó el debate sobre el modus vivendi.

El Sr. Capdepon ha ordenado se abra una informacion para averiguar los sucesos ocurridos en Valencia.—Perpen.

D. Juan G. Gomez Ripoll.

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA.

Gratis para todas las clases de la sociedad, los lunes, miércoles y viernes, de 8 á 10 de la mañana.

Tratamientos especiales para los tumores blancos, escrofulosos y anginas diftericas.

Clinica diaria de enfermedades de la vista, de 12 á 2 de la tarde.

Para los pobres, incluso las operaciones, los lunes y viernes, de 8 á 10 de la mañana.

No va á domicilio.



El magnifico vapor Grao,

saldrá de este puerto el dia 11 para Alicante, Valencia, Cete, Marsella.

Consignatario Luis Campos.

BROTONS.

MEDICO ESPECIALISTA en enfermedades venereas sifiliticas y las propias de los niños.

Calle de la Reina núm. 22. Horas de Consulta de 11 á 12 y de 4 á 5.

El Pensamiento

Doroteo Molina Gaya.

SUCESOR DE F. GAYA.

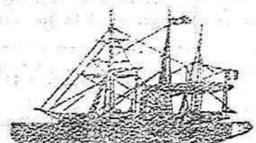
9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.

Novedades para Sras. y Caballeros, Devocionarios y objetos para regalos.

Quincalla, Ferrreteria, Camas Muebles, Mundos, Maletas, Cristal, porcelana, Herramientas, y clavazon, bateria de cocina, géneros de punto, armas de fuego, estuches de matemáticas, artículos de piel, bugias, guarda brisas para iluminaciones y procesiones, y multitud de artículos propios de este Establecimiento.

9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.

EL PENSAMIENTO.



Vapor Esperanza

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite caarg y pasajeros.

Para más informes en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Glorieta, bajos de la Fonda de Tortosa.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el dia 19 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

No mas cabello blanco

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura.

Se expende á 3 pesetas frasco, en las farmacias de D. J. Vivas Perez (botica de Santo Domingo); don José Quesada, puerta de Purchena; D. Antonio Fernandez, calle Real, y en la Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

Parraleros.

Antes de comprar «Pulverizadores», informarse de José Rodriguez Calvache quien os indicará el mejor aparato conocido hasta el dia por su solidez senciblez y baratura. Tambien ofrece guanos inmejorables para todos cultivos.

Vinos de Purchena.

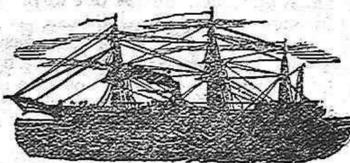
premiados con medalla de plata en la Exposición Vinicola de 1877

Legítimos y de superior calidad se expenden por el propio cosechero. Calle Zaragoza núm. 13.

Cementos

Se venden por cuenta de una importante fábrica de cementos siendo su clase inmejorable.

Para informes casa de los señores Salmeron y Clemente. Hermosura, núm. 1.—Almería.



Vapor «Numancia.»

Este magnifico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquin Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Sedespacha por su armador, don Joaquin Acuña, Paseo del Principe número 27.

¡Parraleros!

Si quereis conservar una sola parrá para curarla este año con el verdadero

Azufre Precipitado de Schloesing tengo un kilo de valde á vuestra disposición.

Es el mejor insecticida y anti-crypto químico conocido. Curando las parras con este azufre se obtiene una economía de un 50 por 100 sobre los demás azufres y sulfatos y la seguridad de preservarlas del mildew, oidium etc. etc. Sirve tambien para los demás árboles frutales y hortalizas. Lo acreditan infinitos testimonios de todas partes y están ya vistos sus resultados en esta Capital.

FERNANDO S. ESTRELLA

Príncipe 26.

LA CONSTANCIA.

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE

Eduardo Crespo Vicens

calle de la Vega número 2, (esquina á la del Teatro.)

Acaba de recibirse un completo surtido en conservas de todas clases, salchichon de Vich, chorizos extremeños, aceitunas Sevillanas datiles de Berberia y los excelentes Biscochos de Mallorca á 4 reales libra.

Calle de la Vega núm. 2,

Casos y cosas.

Entre yerno y suegra:
—Señora, su hija de usted tiene un carácter imposible, y me está envenenando la vida.
—¿De veras?
—Su genio es insoponible. Todos los días me arma tres ó cuatro escándalos.
—¿Nada más?
—Le parecen á usted pocas?
—Pero ¿cree usted ¡dichadolo! que si mi hija no tuviera esas condiciones le hubiera consentido jamás que se casara con usted?

Preguntaron á una señorita:
—¿Por qué prefiere usted las comedias en un acto á las comedias en tres?
—Porque en las comedias en un acto los novios se casan más pronto.

Gaceta.

DIA 10.

GUERRA.—Reales órdenes reconociendo varios créditos por abonos y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

Mercado de Almería.

Precios de la plaza el día de ayer.

| GRAÑOS. | | REALES VV. |
|---|-----|------------|
| Cebada fanega | | 28 |
| Trigos » | | 00 |
| Maiz fanega | | 34 |
| SEMILLAS. | | |
| Alubias largas arroba | 16 | 16 |
| Idem cortas » | 11 | 12 |
| Garbanzas » | 21 | 20 |
| Idem de Castilla » | 50 | 50 |
| Lentejas » | 8 | 10 |
| Alpiste fanega | 80 | 90 |
| Arroces » | 18 | 24 |
| Harinas » | 16 | 24 |
| CELESTIALES. | | |
| Azúcares arroba | 41 | 56 |
| Cacaos quintal | 759 | 900 |
| Cafés » | 740 | 900 |
| Tes verdes y negros libras | 12 | 30 |
| Bacalao Noruego quintal | 160 | 170 |
| Jabón Rocamora. Morenos » | 120 | 124 |
| Idem Laceruel, pinta azul 1.ª » | 152 | 160 |
| Idem Quesada, blancos morenos » | 100 | 144 |
| Azafranes de Albaceta libras | 130 | 140 |
| LIQUIDAS. | | |
| Aceite arroba | 52 | 54 |
| Petróleo caja | 104 | 106 |
| Vino arroba | 32 | 40 |
| Vinagre » | 14 | 20 |

SE ALQUILAN NOVELAS

Se dan catálogos. 16—Real—16.—A meria.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

| | ENTRADA | SALIDA |
|---|---------|--------|
| Correo general de Madrid y Mediterráneo | 6 m. | 6 t. |
| Idem de Granada | 9:30 n. | 12 m. |
| Canjayer y Poniente Adra, Beria y Nijar | 9:30 n. | 12 m. |
| | 6 m. | 12 m. |

La recogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos. Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 á 11:30 de la mañana. Las de imposición de certificados para correo el general de 10 á 11:30 de la mañana y de 3:30 á 5:30 de la tarde. Nijar y toda la parte de Poniente, de 10 á 11:30 de la mañana.

Retratos al óleo y al lápiz.

Con una fotografía de cualquier persona viva ó muerta se puede obtener un buen retrato al óleo ó al lápiz desde 20 pesetas á 2.500.

Se dan lecciones de dibujo y pintura á domicilio á jóvenes y señoritas.

Calle de Tabla núm. 3.

CAZADORES

Sebastian Lopez, armero, ha trasladado su taller al número 1A

de la calle de Granada, frente al Parador de los Alamos.

Librería Sucursal DE LA VIUDA DE HERANANDO

En esta librería donde se hallan todos los libros de instrucción primaria, del bachillerato y los de enseñanza superior facultativa, se encuentran además todos los objetos necesarios de escritorio, papel de todas clases y acaban de recibirse magníficos devocionarios última novedad, en pasta de pieles Australia, Rusia, etc., rosarios de todos precios, medallas, cruces, estampas para escapularios y por último, como cosa desconocida en España, la magnífica colección de mapas escolares intuitivos publicada por Reinoso en el mes anterior.

Como encargo especial á todo el que presente en este establecimiento 100 sellos extranjeros usados, se le regalará un magnífico lapiz cápsula Maüsser.

Parraleros.

Descuidaros este año y no curar vuestras parras con los aparatos Vermorel, y ya vereis lo que perdeis.

El melazo tambien se cura.

Los mejores puntales y más económicos son los tubos de hierro.

UNICO CEMENTO

lento natural

El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del país.

Plaza del Granero, número 3, darán razón.

Colegio de San Luis Gonzaga

MARIANA, 6.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en todos sus grados, repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza y de las carreras del Profesorado, comercio, francés de clases especiales y de adorno, dándose estas tambien en horas extraordinarias, tanto en el Colegio como á domicilio.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos. Honorarios sumamente módicos.

Para mas detalles, dirigirse á Director D Rafael Badmar y Pradal.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Bazar Español

Especialidad en muebles, alilería alemana y tapicería, objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS, CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre encargos.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

8—Príncipe Alfonso—8

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, E.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, viuda de Vivas y de Vivas Perez.—Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastian número 5. Autor. Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

Juana Navarro.

Profesora en construcción de fajas medicinales para enfermedades del vientre. Está autorizada por los médicos especialistas de Sevilla y esta capital. Especialidad en corsets para señoras á medida. Ofrece su domicilio Plaza de Urrutia núm. 1, esquina á la iglesia de San Pedro.

A los Sres Veterinarios y ganaderos

Linimento Resolutorio de Saiz Martinez. Medicamento heróico para veterinaria Es el mejor y mas económico de todos sus similares, prueba esta verdad la Real orden que con fecha 28 de Noviembre del pasado año firmó el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra admitiéndolo para el uso de los cuerpos montados del Ejército Español, previo informe de la Junta Facultativa de Veterinaria Militar. Se vende en Almería al precio de 3 ptas. franco en la farmacia de D. J. Vivas Perez Al por mayor Farmacia de D. José Saiz Martinez, Jerez de los Caballeros (Badajoz) y en las principales droguerías de España.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCIÓN



EL HIERRO BRAVAIS

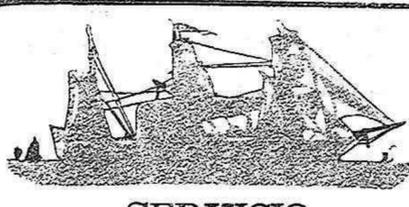
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Hacerse venir para su casa. Hija de la Unión Farm. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

PARA LAS ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.—Depositarío en Almería: J. Vivas Perez. Se remiten por correo anticipando su valor



SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VENEZUELA.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia. Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de Enero del 93 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de Enero de 1893. LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oriz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Maagan.—Servicio de TANGER.—El vapor «Joaquín del Piñal», saldrá de Cadiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encomendará á los destinos que los mision designen las muestras y notas de precios que este objeto designen. Esta Compañía admite pasajes expide carga y para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Consignatarios, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación Plaza de San Sebastian número 10.

Fajas. D. Carmen Aguilar, procedente de Sevilla, y autorizada por el claustro de profesores de Medicina y Cirujía, construye fajas medicinales para mujeres, recomendadas para enfermedades de la matriz, riñones, vientre descolgado y quebrañas de la ingle y el ombligo. Habita calle del Arco núm. 1, casa del marqués de Careaga.

Francisco Lopez Marquez, Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios arreglados. Hay lápidas desde 10 pesetas.